

Asociación Médica Argentina

Sociedad Argentina de Terapia Radiante Oncológica S.A.T.R.O.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Marzo de 2024.-

Posición de la Sociedad Argentina de Terapia Radiante Oncológica "SATRO" frente a la práctica de Intensidad Modulada (IMRT)

Antecedentes y Justificación:

Las enfermedades neoplásicas representan actualmente un problema de salud trascendental como consecuencia del incremento en la supervivencia de los enfermos oncológicos y de la mayor longevidad global de la población.

El empleo de radioterapia (RT) en el tratamiento del cáncer, es uno de los tres pilares en la terapéutica del paciente oncológico junto con la cirugía y la Oncología Clínica. No obstante, la irradiación de tejidos (sanos) adyacentes al tumor puede provocar la aparición de importantes efectos adversos, a veces permanentes.

La IMRT tiene como principal objetivo disminuir estas toxicidades además de maximizar la dosis que incide sobre el tumor, al administrar haces de radiación más pequeños con distinta energía.

Los ensayos clínicos publicados al respecto tienen y han demostrado clara superioridad de la IMRT frente a otros tratamientos radioterápicos respecto a estos objetivos.

La IMRT presenta en la actualidad un amplio espectro de utilidades en el tratamiento radiante tanto de la enfermedad localizada, localmente avanzada, metastásica, combinadas con cirugía o terapias sistémicas.

Indicaciones:

Por lo tanto, en base a lo mencionado, realizamos una fuerte recomendación adhiriendo a Sociedades Internacionales de Radioterapia Oncológica y estándares terapéuticos en las siguientes indicaciones, aclarando que la edad del paciente per se, no constituye una negativa a indicar la práctica.

- Tumores cerebrales primarios y/o raquimedulares del adulto o pediátricos de alto y bajo grado, cordomas y PNETS's.
- Tumores primarios estadios iniciales, localmente avanzado o tratamientos adyuvantes de cabeza y cuello (oculares, nasofaringe, orofaringe, hipofaringe, laringe, senos paranasales y cavidades nasales, glándulas salivales primarias y accesorias, tiroides y cáncer se sitio primario desconocido de dicha localización).
- Tumores de la región torácica: Tumores estadios iniciales o localmente avanzados de pulmón, independientemente de la histología, timomas, linfomas y sarcomas. Incluye los tumores esofágicos y de la unión gastroesofágica ya sea en calidad de neoadyuvancia o como tratamiento definitivo. Mesoteliomas.

Hoja 1/2

Comisión Directiva

Presidente

Dr. Jorge Luis Palazzo

Vicepresidente

Dr. José Máximo Barros

Secretaria General

Dra. Vanesa Krakobsky

Secretario de Actas

Dr. Ignacio Sisamón

ProsecretarioDr. Miguel Castiglioni

Tesorera

Dra. Patricia Bruno

Protesorero

Dr. Oscar Gómez Orrego

Vocales Titulares

Dra. Luisa Rafailovici Dr. Lucas Caussa Dra. María Cecilia Coll Dra. Claudia De Angelis Dr. Marcelo Andrade Irusta

Dr. Carlos Donoso

Vocales Suplentes

Dr. Javier Otero Dr. Mauro Mattio

Dra. María José Girola

Dra. Luz Font

Dr. Juan Galarraga

Dra. Ofelia Pérez Conci

Órgano de Fiscalización

Revisores de Cuentas Titulares

Dr. Emilio Astiz

Dr. Emiliano Lissandrello

Revisores de Cuentas Suplentes

Dr. José Alejandro Capraro

Comité de Ética

Dra. Ana Mabel Martínez

Dr. Ricardo Alva Dr. Hugo Donato

Dr. Carlos Cardiello

Comité Científico

Dra. Luisa Rafailovici Dra. María Luisa Filomia

Dra. Mabel Sardi

Dr. Gustavo Ferraris

Comité Editorial

Dra. Carolina Chacon Dr. Ariel Gómez Palacios

AMA - Av. Santa Fe 1171 - (1059) Cap. Fed. - Buenos Aires - Argentina - TE: (011) 5276-1040

Dr. Jorge Luis Palazzo e-mail: jopalazzo@hotmail.com pra. Vanesa Krakobsky e-mail: vkrakobsky@gmail.com

Secretaria: Sra. Rosario Val - Celular / Whatsapp: +54911-6369-6348

e-mail: xina_arg@hotmail.com **Página web:** www.satro-radioterapia.com.ar

Facebook: Sociedad Argentina de Terapia Radiante Oncológic

Instagram: socterapiaradiante YouTube: Satro radioterapia Linkedin: Rosario Val



Asociación Médica Argentina

Sociedad Argentina de Terapia Radiante Oncológica S.A.T.R.O.

Comisión Directiva

Presidente

Dr. Jorge Luis Palazzo

Vicepresidente

Dr. José Máximo Barros

Secretaria General

Dra. Vanesa Krakobsky

Secretario de Actas

Dr. Ignacio Sisamón

Prosecretario

Dr. Miguel Castiglioni

Tesorera

Dra. Patricia Bruno

Protesorero

Dr. Oscar Gómez Orrego

Vocales Titulares

Dra. Luisa Rafailovici Dr. Lucas Caussa Dra. María Cecilia Coll Dra. Claudia De Angelis Dr. Marcelo Andrade Irusta Dr. Carlos Donoso

Vocales Suplentes

Dr. Javier Otero Dr. Mauro Mattio Dra. María José Girola Dra. Luz Font Dr. Juan Galarraga Dra. Ofelia Pérez Conci

Órgano de Fiscalización

Revisores de Cuentas Titulares

Dr. Emilio Astiz Dr. Emiliano Lissandrello

Revisores de Cuentas Suplentes

Dr. José Alejandro Capraro

Comité de Ética

Dra. Ana Mabel Martínez Dr. Ricardo Alva Dr. Hugo Donato Dr. Carlos Cardiello

Comité Científico

Dra. Luisa Rafailovici Dra. María Luisa Filomia Dra. Mabel Sardi Dr. Gustavo Ferraris

Comité Editorial

Dra. Carolina Chacon Dr. Ariel Gómez Palacios

- Sarcomas de tronco y/o extremidades tanto con indicación pre como postoperatoria.
- Tumores pelvianos: cáncer de recto y ano localmente avanzado, tanto con indicación de neoadyuvancia como tratamiento definitivo. Carcinomas de cérvix y endometrio con indicación de adyuvancia.
 - Tumores vesicales con indicación de tratamiento concurrente con terapia sistémica. Sarcomas pelvianos
- Carcinoma órgano confinado de próstata: riesgo bajo-intermedio-alto, pacientes con enfermedad ganglionar pelviana N1, indicaciones de adyuvancia o rescate postoperatorio.
- Situaciones de re-irradiación, independientemente de la localización, tanto con criterio curativo como paliativo.

Otras indicaciones:

En caso de tumores mamarios, otras patologías digestivas y pelvianas, contemplamos la indicación de IMRT donde sea imperioso y el radio-oncólogo tratante justifique la indicación de reducción de dosis en órganos vecinos en caso de co-morbilidades previas del paciente, secuelas inducidas por otros tratamientos oncológicos o necesidad de evitar suspensiones o eventual incremento por toxicidades en situaciones de terapia concurrente.

Se pondera la irradiación de volumen mamaria izquierdo con áreas electivas ganglionares por el riesgo aumentado de toxicidad pulmonar y cardíaca.

Posición Final:

Esta Sociedad establece y defiende que la indicación y prescripción de Radioterapia, independientemente de la localización, modalidades y equipos disponibles en Argentina es patrimonio del especialista acreditado en Radioterapia Oncológica en pos del mejor tratamiento posible para beneficio del paciente a su cargo. Por lo tanto, la indicación puede ser discutida, pero no negada.

Dr. Jorge Juis Palazzo Presidente

Hoja 2/2

AMA - Av. Santa Fe 1171 - (1059) Cap. Fed. - Buenos Aires - Argentina - TE: (011) 5276-1040

Dr. Jorge Luis Palazzo Dra. Vanesa Krakobskye-mail: jopalazzo@hotmail.com
e-mail: vkrakobsky@gmail.com

Secretaria: Sra. Rosario Val - Celular / Whatsapp: +54911-6369-6348

e-mail: xina_arg@hotmail.com **Página web:** www.satro-radioterapia.com.ar

Facebook: Sociedad Argentina de Terapia Radiante Oncológic

Instagram: socterapiaradiante YouTube: Satro radioterapia Linkedin: Rosario Val